

Identificación de la acción	
ID de la acción:	105
Nombre de la acción:	Difusión de información sobre Sitios de Memoria.
Descripción de la acción:	La acción tiene como objetivo contribuir a la reparación simbólica y al fortalecimiento de la memoria histórica a través de acciones difusión cuya temática sean los Sitios de memoria. Consiste en la generación de instancias de difusión de los proyectos ganadores del ""Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria"", por medio de las plataformas digitales de la Subsecretaría como también realizar al menos dos acciones de difusión de fechas relevantes en materia de Derechos Humanos.
Componentes de la acción:	1. Difusión anual de proyectos ganadores del ""Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria"". 2. Conmemorar fechas relevantes de Derechos Humanos mediante acciones de difusión.
Objetivos asociados a la acción:	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.
Público objetivo:	• Personas • Organizaciones • Establecimientos Educativos • Otro: Fundaciones, Instituciones públicas o privadas, organismos no gubernamentales.
Institución responsable:	Subsecretaría de Derechos Humanos
Institución(es) colaboradora(s):	no considera.
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI
Meta al 2026:	Se estima para el 2026 generar instancias de difusión y sensibilización dirigidas a la sociedad civil en el marco de la preservación de sitios de memoria a través de la publicación de los sitios de memoria en la página web institucional.

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Se contribuye al logro de la acción mediante el fortalecimiento de la memoria histórica y la generación de instancias de difusión de los proyectos ganadores del ""Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria"", por medio de las plataformas digitales de la Subsecretaría como también mediante la realización de al menos dos acciones de difusión de fechas relevantes en materia de Derechos Humanos.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	En el mes de septiembre de 2024 finalizaron las organizaciones adjudicatarias del Fondo Concursable para proyecto de Cultura y Sitios de Memoria su proyecto de reparación simbólica, realizando hitos de cierre y difusión en redes sociales para visibilizar el trabajo realizado.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
• Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de acciones de difusión realizadas en fechas relevantes año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	10
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	
2. Número de publicaciones en página web institucional desarrollados año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	1
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
La difusión de los proyectos ganadores del Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria, así como las conmemoraciones de fechas relevantes de Derechos Humanos, visualiza y pone en valor el enfoque de género (en especial grupos de especial protección: personas que por diversas condiciones físicas, sociales, económicas o culturales están en una situación de desventaja en el goce y ejercicio de sus derechos con respecto a otros grupos de la sociedad, y que pueden requerir de acciones afirmativas de parte del Estado para suplir esta desventaja) y su impacto en los proyectos y diversas actividades,	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
La difusión sobre los proyectos ganadores del Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria, así como las conmemoraciones de fechas relevantes de Derechos Humanos, es visualizada a través de todo el territorio nacional, siendo realizadas actividades de difusión en distintas regiones del territorio.	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Las diversas instancias de difusión y sensibilización dirigidas a la sociedad civil contempla un enfoque de derecho por cuanto permite no solo promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, sino también el acceso a la justicia, reparación y garantías de no repetición.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El cumplimiento de la actividad se realiza de manera anual a través de distintas publicaciones en las plataformas oficiales de la Subsecretaría de Derechos Humanos y redes sociales. Asimismo, se generan instancias de encuentro y puesta en valor con las organizaciones de derechos humanos para la visibilización y difusión de sus proyectos ganadores del fondo concursable para proyectos de cultura y sitios de memoria

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
URL: https://www.minjusticia.gob.cl/subsecretaria-de-derechos-humanos-2/	
Página web oficial Subsecretaría de DDHH	
URL: https://www.instagram.com/subsecretariaddhh/?hl=es	
Instagram oficial Subsecretaría de Derechos Humanos	
URL: https://www.derechoshumanos.gob.cl/fondo-para-proyectos-de-cultura-y-sitios-de-memoria/	
Derechos Humanos/Capacitación/Formación/Fondos	